



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Viana
MARIA BLANCA YOLANDA GONZÁLEZ GARCÍA
19/02/2026



Ayuntamiento de
V I A N A

NIF: P3125100B

SECRETARÍA

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LAS REVISIONES AL SEGUNDO EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE EDUCADOR/A SOCIAL

En el Ayuntamiento de Viana, siendo las 11:30 horas del miércoles, día 18 de febrero de 2026 se reunió, al efecto de proceder a la resolución de las solicitudes de revisión del segundo ejercicio, el tribunal calificador de la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de educador/a social bajo la presidencia de doña B. Yolanda Gonzalez García, alcaldesa del Ayuntamiento de Viana y Presidenta del Tribunal, y con la asistencia de los Vocales:

1º.- Doña Ana Isabel Cadarso García, educadora social de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la zona de Los Arcos.

2º.- Doña Elena Labairu Echarte, educadora social del “programa de infancia y familia” de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma.

3º.-Don David Arguijo Pérez, representante de personal del Ayuntamiento de Viana.

Además de doña Asunción Gil Barnó, secretaria del Ayuntamiento de Viana, quien actuó como Secretaria del Tribunal.

Dándose por válido el cuorum necesario para poder celebrar la reunión se procedió al inicio de la misma.

Habiéndose recibido solicitudes de revisión por parte de dos aspirantes, el tribunal procedió a revisarlas.

Las personas aspirantes que solicitaron revisar sus exámenes fueron:

- Doña María Jesús Pavón Soria (plica 14).
- Doña Natalia Gómez de Segura Casanellas (plica 13).

Visto el informe de la asesora técnica de este tribunal, en base a las revisiones que se realizaron el día 27 de enero de 2026 por los miembros del tribunal con perfil técnico doña Ana Isabel Cadarso García y doña Elena Labairu Echarte, con el asesoramiento de doña María Cristina Lopes Dos Santos, de los exámenes correspondientes a las aspirantes que mostraron interés en aclarar las dudas, dándose por resueltas por parte de las dos aspirantes, el tribunal acordó:

Confirmar la puntuación obtenida como correcta.

En Viana, a 19 de febrero de 2026.

La Alcaldesa-presidenta
Doña B. Yolanda González García



VIANA

Código Seguro de Verificación: CXCA AEQX RCD7 JPPN JD7U

Anuncio resolución a solicitudes de revisión segundo ejercicio educadora social - SEFYCU 279834

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.viana.es/>

Pág. 1 de 1